

191041
R. Dir. 155/4.025
JR/eg

Ref.: **ELEVACIÓN DE LOS RECLAMOS TARIFARIOS RESUELTOS POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE EN EL MES DE MARZO DE 2019 POR MONTOS SUPERIORES A USD 1000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL). TOMAR CONOCIMIENTO. APROBAR.**

Montevideo, 11 de marzo de 2020.

VISTO:

Que el Departamento Financiero Contable eleva a consideración de la superioridad la nómina de reclamos tarifarios resueltos en el mes de marzo de 2019 cuyo monto superó los USD 1.000 (dólares estadounidenses mil).

RESULTANDO:

Que dicho Departamento está facultado por Resolución de Directorio 272/3873 de fecha 15/5/2017 para resolver los reclamos tarifarios, debiendo dar cuenta a Directorio de aquellos cuyo monto supere los USD 1.000 (dólares estadounidenses mil), previo informe de la División Auditoría.

CONSIDERANDO:

- I) Que el Directorio no tiene objeciones que formular a los Reclamos Resueltos por dicho Departamento con excepción de los Reclamos Tarifarios 10645 – 10653 – 10685 – 10671 – 10667 – 10697 – 10698 que corresponde a la devolución del Impuesto ANSE donde se devuelve por un total de USD 4.552 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos cincuenta y dos) correspondiente a ANSE (Ley N° 15097), siendo ANP considerada agente de retención por tal concepto y haberse vertido el tributo a Rentas Generales.
- II) Que se expone el detalle de referidos reclamos resueltos con monto superior a USD 1.000 (dólares estadounidenses mil).

Fech Res	Nº RT	Nombre Cliente	Nº Cliente	USD	Motivo
01/03/19	10589	Sur S.A.	35659	1.918	Por aplicación de RD 663/3950
01/03/19	10607	Rabit S.A.	60830	34.338	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
01/03/19	10618	Repremark S.A.	10264	24.725	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
01/03/19	10619	Repremark S.A.	10264	31.795	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
01/03/19	10625	Alvaro Moratorio	62497	1.948	Regularización de tarifa preferencial para bienes de capital
01/03/19	10628	Alvaro Moratorio	62497	5.872	Regularización de tarifa preferencial para bienes de capital
01/03/19	10633	Gustavo Dendi Sobral	47621	1.536	Regularización tarifa preferencial bienes de capital. Previo pagó A.T.
01/03/19	10635	Gustavo Dendi Sobral	47621	1.579	Regularización tarifa preferencial bienes de capital y dif. de peso

01/03/19	10641	Comas & Garretano Ltda.	50096	5.039	Regularización tarifa preferencial bienes de capital-
01/03/19	10647	Betancor Despachantes Ltda.	49080	1.506	Se cobró salida a plaza de 10 contenedores que reingresaron por reetiquetado.
01/03/19	10655	Juan Pujol Prado	47167	1.057	Se cobró dos veces, por GEX y por DUA misma operación
12/03/19	10680	Fernando Muniz Morrison	80978	4.374	Abonó como IMPORTACION y ADEMÁS como Retorno de Exportación, tratándose de Retorno de Expo
12/03/19	10681	Fernando Muniz Morrison	80978	3.544	Abonó como IMPORTACION y ADEMÁS como Retorno de Exportación, tratándose de Retorno de Expo
18/03/19	10632	Tranship S.A.	10280	53.949	Escala aún no concretada, abonó adelanto crucero pero no es crucero es biblioteca flotante.
18/03/19	10642	Comas & Garretano Ltda.	50096	5.039	Regularización de tarifa preferencial para bienes de capital
18/03/19	10645	Gonzalez y Cia. Ltda.	13862	4.846	Dua de importación anulado
18/03/19	10646	Alfredo Rama y Cia	14266	4.053	Abonó Importación y Retorno de Exportacion, se devuelve impo.
18/03/19	10653	Carlos María Muniz Morrison	14597	3.559	Abonó como IMPORTACION y ADEMÁS como Retorno de Exportación, tratándose de Retorno de Expo
18/03/19	10656	Repremar S.A.	10264	1.806	Descuento 8% Uso de Puerto por fidelización de tráficos RD 812/3907
18/03/19	10657	Repremar S.A.	10264	1.904	Descuento 8% Uso de Puerto por fidelización de tráficos RD 812/3907
18/03/19	10658	Repremar S.A.	10264	19.576	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
18/03/19	10685	Jorge Silva Nauar	47316	2.731	DUA de importación sin efecto
25/03/19	10665	Repremar S.A.	10264	1.138	Descuento 8% Uso de Puerto por fidelización de tráficos RD 812/3907
26/03/19	10670	Maria Gabriela Chiazzaro	88005	2.534	Cancela regularizacion de DUA bienes de capital RT 10671
26/03/19	10671	Maria Gabriela Chiazzaro	88005	6.449	Diferencia entre DUA IMPO liquidado y tarifa bien de capital que se devuelve en reclamo 10670
26/03/19	10672	Maria Gabriela Chiazzaro	88005	7.479	Regularización de tarifa preferencial para bienes de capital
26/03/19	10675	A.M.S. (ex SCHANDY)	10272	39.656	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
26/03/19	10688	Repremar S.A.	10264	1.129	Descuento 5% Uso de Puerto por fidelización de tráficos RD 812/3907
28/03/19	10667	Maria Gabriela Chiazzaro	88005	1.907	Regularización de tarifa preferencial para bienes de capital

28/03/19	10691	Repremar S.A.	10264	37.771	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
28/03/19	10692	Repremar S.A.	10264	21.320	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
28/03/19	10693	Repremar S.A.	10264	22.038	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
28/03/19	10694	Repremar S.A.	10264	6.750	Cambio de categoria de granelero a carga general en escala por cargar troncos RD 472/3884
28/03/19	10697	Pablo Varela Gallinal	48710	1.066	Abona DUA de importacion y luego por bien de capital, se devuelve liquidacion de importación
28/03/19	10698	Pablo Varela Gallinal	48710	4.706	Abona DUA de importacion y luego por bien de capital, se devuelve liquidacion de importación

ATENTO:

A lo expuesto y lo informado por la División Auditoría.

El Directorio en su Sesión 4.025, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Tomar conocimiento.
2. Aprobar lo actuado, observando los Reclamos Tarifarios N° 10645 – 10653 – 10685 – 10671 – 10667 – 10697 – 10698 por no corresponder la devolución por concepto de ANSE por un total de USD 4.552 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos cincuenta y dos) contenido en el monto total devuelto en dicho reclamo.
3. Emitir las facturas por el monto devuelto por concepto de ANSE en el Reclamo observado.

Cursar a sus efectos al Área de Comercialización y Finanzas- Departamento Financiero Contable.

Cumplido, vuelva a Secretaria General para la aprobación del Reclamo Observado.

Dr. Ignacio Berti – Presidente Interino- Administración Nacional de Puertos.

Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.